

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| A Fondo | |
| • Las uniones temporales de empresarios y la contratación administrativa, por <i>Juan Fernando Granados Rodríguez</i> | 4 |
| • Acogimiento de menores y Administraciones públicas competentes en Andalucía, por <i>Francisco Toscano Gil</i> | 22 |
| Comentarios de Jurisprudencia | |
| • La prueba necesaria para la concesión de asilo | 29 |
| • Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva por la sentencia votada por magistrada no asistente a la vista del recurso de apelación | 32 |
| • Derechos fundamentales e inspección tributaria | 37 |
| • Expropiación por interés científico y cultural de una biblioteca y un herbario durante la guerra civil | 45 |
| • El derecho de audiencia como trámite esencial del procedimiento administrativo | 49 |
| • Responsabilidad de la Administración inexistente por daños en cosechas producidos por aves protegidas | 54 |
| • La revocación de la comisión de servicios de un Delegado Sindical | 59 |
| • Exención del Impuesto sobre el Valor Añadido de los colegios mayores universitarios por las cantidades facturadas en concepto de alojamiento y manutención | 62 |
| Reseña de Sentencias | 67 |
| Monografías de Jurisprudencia | |
| • Procedimiento administrativo: actos no impugnables | 75 |
| Fundamentos de Casación | |
| • Los Autos que inadmitan recursos de casación deben cumplir las exigencias de motivación derivadas del art. 24.1 de la Constitución, por <i>José Ramón Rodríguez Carbajo</i> | 85 |

Práctica Profesional: lista de comprobación

- Cuestiones prácticas sobre el documento electrónico en la Administración Pública, por *Víctor Manteca Valdelande* 93

Consultas

- Derecho a conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado y a obtener copias de documentos concretos 102
- El deber de residencia y su dispensa 103
- La elaboración o modificación de las relaciones de puestos de trabajo han de respetar los límites de incremento establecidos en la LPGE de cada año 104

Bibliografía 106

Leído en 107

Actualidad Legislativa 109

Noticias 117

Actualidad Administrativa agradece la remisión de artículos para su publicación, siempre que se ajusten a los siguientes requisitos:

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 10 folios a cuerpo 12, e irán acompañados de un resumen explicativo del tema de no más de 6 líneas, así como título, sumario, y nombre y cargo o profesión del remitente.

Se incluirán los datos identificativos del autor: dirección, teléfonos, correo electrónico, fotocopia del NIF y número de cuenta corriente.

Se remitirán a: Editorial LA LEY, Revista Actualidad Administrativa, C/ Collado Mediano, 9, 28230, Las Rozas (Madrid).